



151648

### MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "SISTEMA DE RECUBRIMIENTO DE TUBOS PARA APLICACIONES INDUSTRIALES, CON METALES BLANDOS, EVENTUALMENTE ENDURECIDOS CON ALEACIONES ESPECIALES" (segundo grupo, clase 16), a favor de Don Domingo SALVADOR PASCUAL, ciudadano español, residente en Barcelona, calle Meridiana, 206.

=====

El aumento cada día mayor de las necesidades de tubos industriales, y las dificultades también crecientes cada día de hallar en el mercado tubos de materias blandas con recubrimiento metálico, o similares, ante las dificultades con que hoy por hoy se tropieza, debido, principalmente, a la escasez de metales duros con que, hasta ahora, se han venido recubriendo, nos ha sugerido la conveniencia de sustituir en su fabricación aquellos metales hasta ahora usados para cubierta de los mismos, por metales blandos eventualmente endurecidos con aleaciones especiales.

De otra parte, confirma la utilidad de la invención cuya patente se solicita, el hecho de que los tubos, objeto de la misma, cumplen perfectamente y en igual forma que los hasta ahora empleados, todos los extremos requeridos desde el punto de vista técnico, con la gran ventaja ya apuntada de que pueden suplir aquellos en un momento en que la dificultad de encontrarlos en el mercado, plantea evidentes contratiempos en el ramo de la industria, dificultando



extraordinariamente la ejecución de aplicaciones correctas y originando graves perjuicios para numerosas industrias.

El procedimiento que para la fabricación de los tubos, objeto de la presente memoria descriptiva, se solicita patentar al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial, consiste por tanto con independencia de las máquinas y aparatos que para la ejecución práctica del mismo precisen o se utilicen, en un sistema de recubrimiento especial, con una cubierta de un metal blanco cuya envoltura puede ser con costura o sin ella, recubriendo uniformemente el tubo interior, constituido, generalmente, por un cilindro de papel, cartón o materia análoga, debidamente impregnado de una substancia cualquiera imputrescible.

Las dimensiones y acabado de los tubos, el espesor del recubrimiento metálico, y la clase y fabricación del material que constituye el alma de aquellos, son independientes de la patente descrita, cuya esencialidad consiste en lo más arriba indicado, y en lo que se reivindica en la nota que a continuación exponemos.

#### NOTA

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

#### Reivindicaciones

1.- Sistema de recubrimiento de tubos para aplicaciones industriales, con metales blandos, eventualmente endurecidos con aleaciones especiales, caracterizado porque dichos tubos son generalmente constituidos por un cilindro de papel, carton o materia análoga, debidamente impregnado de una substancia cualquiera imputrescible, efectuandose el recubrimiento en diversos espesores y diámetros.

3.-

151648



45 2.- En dicho sistema el hecho de que la cubierta de referencia pueda ser continua y uniforme sin costura alguna, o también indistintamente formada por fleje cuyos bordes se hallen unidos por agrafado.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "SISTEMA DE RECUBRIMIENTO DE TUBOS PARA APLICACIONES INDUSTRIALES, CON METALES BLANDOS, EVENTUALMENTE ENDURECIDOS CON ALEACIONES ESPECIALES" (segundo grupo, clase 16), según se describe y reivindica en la presente memoria.

Madrid 4 de Febrero 1941

pp: Domingo Salvador Pascual